

Cartilla para citar fuentes jurídicas:

Basada en el Manual de Publicaciones de la APA (7^a ed., 2020)

Revista Cuadernos de Derecho Penal

Fecha de actualización: 7 de junio de 2021

Documento elaborado por: Juan David Jaramillo Restrepo y actualizado por Sergio Nicolás Guillén Ricardo

1. Introducción

- Las publicaciones periódicas jurídicas difieren sustancialmente de las revistas científicas que siguen el modelo de la *American Psychological Association* (APA).
- En esta cartilla aparecen algunas reglas generales para construir citas y referencias de fuentes legales y judiciales en Colombia.
- Además, se ofrecen ejemplos para los materiales más importantes de nuestro ordenamiento jurídico.
- En caso de duda, intente seguir los parámetros establecidos en el *Manual de Publicaciones* sin desconocer las particularidades del sistema nacional.

2. Recomendaciones

- Asegúrese de que la información contenga todos los datos necesarios para permitirle al lector localizar fácil y rápidamente el material.
- Además, verifique el estado del documento citado para evitar la posibilidad de incorporar fuentes enmendadas, derogadas o revocadas.

3. Citación

- El sistema APA contempla dos formas de citación: narrativa y parentética.
 - A. La cita narrativa (citas incorporadas al texto) enfatiza en el autor y sus ideas.

Ejemplo cita narrativa directa: según Velásquez (2020) ... (p. 280).
Ejemplo cita narrativa indirecta: según Velásquez (2020).
 - B. La cita parentética (cita insertada al final del texto) se enfoca en las ideas y el rol del autor es secundario.

Ejemplo cita parentética directa: (Velásquez, 2020, p. 280).
Ejemplo cita parentética indirecta: (Velásquez, 2020).

- En el sistema APA existen tres formas diferentes de citar: citas directas cortas, citas directas extensas y citas indirectas.

A. En las *citas directas cortas* (de menos de 40 palabras) la información reproducida se añade al párrafo entre comillas, conservando el tipo de letra y tamaño.

Nota: cuando incluya frases o palabras en un idioma diferente al español, es necesario hacer uso de fuente en cursiva.

Ejemplo cita directa narrativa: De acuerdo con Velásquez (2020), “la doctrina contemporánea clama por la ausencia de criminalización de aquellos comportamientos que no amenacen o lesionen de forma efectiva el interés jurídico tutelado por la ley penal” (p. 65).

Ejemplo cita directa parentética: Ahora bien, “la doctrina contemporánea clama por la ausencia de criminalización de aquellos comportamientos que no amenacen o lesionen de forma efectiva el interés jurídico tutelado por la ley penal” (Velásquez, 2020, p. 65).

B. En las *citas directas largas* (de más de 40 palabras) la información reproducida se despliega en un bloque independiente al párrafo, con sangría de 1.27 cm desde el margen izquierdo y se omiten las comillas.

Nota: recuerde que el texto citado debe conservar el interlineado de doble espacio y el tamaño de la letra. Cuando incluya frases o palabras en un idioma diferente al español, es necesario hacer uso de fuente en cursiva. Posterior al texto citado, tener en cuenta que el punto se ubica antes del paréntesis, y no al final.

Ejemplo cita directa larga parentética:

La doctrina contemporánea clama por la ausencia de criminalización de aquellos comportamientos que no amenacen o lesionen de forma efectiva el interés jurídico tutelado por la ley penal, con lo que se descarta la punición de los llamadas tipos de peligro abstracto por considerarla contraria al apotegma objeto de estudio. (Velásquez, 2020, p. 65)

Ejemplo cita directa larga narrativa:

El principio de lesividad surge como una respuesta opuesta a la teoría tradicional en la cual se consideraba la infracción como un ataque contra los derechos subjetivos de la persona, es por ello que, de acuerdo con Velásquez (2020):

La doctrina contemporánea clama por la ausencia de criminalización de aquellos comportamientos que no amenacen o lesionen de forma efectiva el interés jurídico tutelado por la ley penal, con lo que se descarta la punición de los llamadas tipos de peligro abstracto por considerarla contraria al apotegma objeto de estudio. (p. 65)

C. En las *citas indirectas* (parfraseo) se expresa una idea contenida en otro trabajo, utilizando palabras diferentes sin comillas.

Ejemplo cita indirecta parentética: El principio de lesividad surge como una respuesta opuesta a la teoría tradicional en la cual se consideraba la infracción como un ataque contra los derechos subjetivos de la persona (Velásquez, 2020).

Ejemplo cita indirecta narrativa: De acuerdo con Velásquez (2020) el principio de lesividad surge como una respuesta opuesta a la teoría tradicional en la cual se consideraba la infracción como un ataque contra los derechos subjetivos de la persona.

- La información bibliográfica, tanto en las citas directas como en las citas indirectas, se puede **incorporar al texto** o **insertar al final del texto (mediante el uso del paréntesis)**.
- Cualquier fuente citada (de manera directa o indirecta) debe aparecer luego en la **lista de referencias**.

4. Legislación

Para construir citas incorporadas al texto. Agregue directamente: el nombre formal de la legislación (tipo y número), el año (utilice la preposición “de”) y la sección relevante del documento (entre paréntesis): artículo, capítulo, etc.

TABLA DE ABREVIATURAS: SECCIONES.	
Artículo / Artículos	art. / arts.
Capítulo / Capítulos	cap. / caps.
Título / Títulos	tít. / títs.
Libro / Libros	lib./ libs.
Fuente: <u>Elaboración propia.</u>	

Para construir citas insertadas al final del texto. Cite entre paréntesis: el nombre formal de la legislación (tipo y número), el año (utilice la preposición “de”) y la sección relevante del documento: artículo, capítulo, etc. A partir de la primera cita use la **forma abreviada**.

Para construir entradas en la lista de referencias. Cada entrada incluye:

- El nombre formal de la legislación: tipo y número.
- La fecha completa entre paréntesis (año, mes, día).
- Si se trata de un código o estatuto, la abreviatura correspondiente [entre corchetes].
- El tema.
- La entidad fuente [el país de origen].
- Si se requiere: *la compilación donde la norma fue publicada (en cursiva)*. El lugar de publicación de la compilación y la imprenta.

TABLA DE ABREVIATURAS: CÓDIGOS Y ESTATUTOS.			
Constitución Política de Colombia	C. N.	Código Nacional de Policía y Convivencia	C. N. P.
Acto Legislativo	A. L.	Código de Régimen Municipal	C. R. M.
Código Civil	C. C.	Código de Régimen Político y Municipal	C. R. P. M.
Código de Procedimiento Civil	C. P. C.	Código de Régimen Departamental	C. R. P.
Código General del Proceso	C. G. P.	Estatuto Penal Aduanero	E. P. A.
Código de Comercio	C. Co.	Estatuto Tributario	E. T.
Código Penal	C. P.	Ley	L.
Código de Procedimiento Penal	C. P. P.	Decreto	D.
Código Sustantivo del Trabajo	C. S. T.	Decreto Legislativo	D. L.
Código Procesal del Trabajo	C. P. T.	Resolución	R.
Código del Menor	C. M.	Acuerdo	A. C.
Código de la Infancia y Adolescencia	C. I. A.	<u>Fuente: Elaboración propia.</u>	

Ejemplos. En las siguientes secciones se ofrecen ejemplos para tipos específicos de materiales legales:

4.1. Bloque de Constitucionalidad (Tratados y Convenios Internacionales)

Cita incorporada al texto:

Según la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969, art. 1), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, art. 1).

Forma abreviada:

[...] (Pacto de San José, art. 1).

En la lista de referencias:

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969, noviembre 22) [Pacto de San José]. Organización de los Estados Americanos, URL

4.2. Constitución Política

Cita incorporada al texto:

Según la Constitución Política de 1991 (art. 1), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Constitución Política de 1991, art. 1).

Forma abreviada:

[...] (C. N., art. 1).

En la lista de referencias:

Constitución Política de Colombia (1991, julio 7) [C. N.].

4.3. Acto Legislativo

Cita incorporada al texto:

Según el Acto Legislativo 3 de 2011 (art. 1), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Acto Legislativo 3 de 2011, art. 1).

Forma abreviada:

[...] (A. L. 3/2011, art. 1).

En la lista de referencias:

Acto Legislativo 3 (2011, julio 1). Por el cual se establece el principio de la sostenibilidad fiscal. Congreso de la República [Colombia]. *Diario Oficial No. 48.117 de 1 de julio de 2011*. Bogotá: Imprenta Nacional. URL

4.4. Ley (Que contiene código)

Cita incorporada al texto:

Según el Código Penal (art. 1), [...] / Según la Ley 599 de 2000 (art. 1), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Código Penal, art. 1). / [...] (Ley 599 de 2000, art. 1).

Forma abreviada:

[...] (C. P., art. 1). / (L. 599/2000, art. 1).

En la lista de referencias:

Ley 599 (2000, julio 24) [C. P.]. Por la cual se expide el Código Penal. Congreso de la República [Colombia]. *Diario Oficial No. 44.097 de 24 de julio de 2000*. Bogotá: Imprenta Nacional. URL

4.5. Ley (Que no contiene código)

Cita incorporada al texto:

Según la Ley 5 de 1992 (art. 1), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Ley 5 de 1992, art. 1).

Forma abreviada:

[...] (L. 5/1992, art. 1).

En la lista de referencias:

Ley 5 (1992, junio 17). Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes. Congreso de la República [Colombia]. *Diario Oficial No. 40.483 de 18 de junio de 1992*. Bogotá: Imprenta Nacional. URL

4.6. Decreto-ley

Cita incorporada al texto:

Según el Decreto-ley 19 de 2012 (art. 1), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Decreto-ley 19 de 2012, art. 1).

Forma abreviada:

[...] (D. L. 19/2012, art. 1).

En la lista de referencias:

Decreto-ley 19 (2012, enero 10). Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Presidencia de la República [Colombia]. *Diario Oficial No. 48.308 del 10 de enero de 2012*. Bogotá: Imprenta Nacional. URL

4.7. Proyecto de Ley¹

Cita incorporada al texto:

Según la exposición de motivos del Proyecto de Ley 48 de 2015 Senado (Congreso de la República, 2015, p. 1), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Congreso de la República, 2015², p. 1).

Forma abreviada:

[...] No aplica.

En la lista de referencias:

Congreso de la República de Colombia. (2015). *Proyecto de Ley 48 de 2015 Senado. Por medio del cual se definen las contravenciones penales, se establece un procedimiento especial abreviado para ellas y se regula la figura del acusador privado* (Gaceta del Congreso No. 591 del 12 de agosto de 2015) [Exposición de motivos]. Bogotá: Imprenta Nacional. URL

4.8. Informe de Ponencia (Proyecto de Ley)³

Cita incorporada al texto:

Según el informe de ponencia para segundo debate al Proyecto de Ley 171 de 2015 Cámara, 48 de 2015 Senado (Congreso de la República, 2016, p. 1), [...].

¹ En este caso, debido a que no se trata de legislación en propiedad, se sigue la regla básica de la APA para informes gubernamentales con autor corporativo (APA, 2020, p. 329).

² “En el caso de obras a cargo de un mismo autor [...], que además tengan la misma fecha de publicación, identifique estos trabajos colocando después del año los sufijos a, b, d, d y así sucesivamente” (APA, 2020, p. 305). Por ejemplo: (Congreso de la República, 2015a, p. 1).

³ Ver: nota al pie 1.

Cita insertada al final del texto:

[...] (Congreso de la República, 2016⁴, p. 1).

Forma abreviada:

[...] No aplica.

En la lista de referencias:

Congreso de la República de Colombia. (2016). *Informe de ponencia para segundo debate al Proyecto de Ley 171 de 2015 Cámara, 48 de 2015 Senado. Por medio del cual se establece un procedimiento especial abreviado y se regula la figura del acusador privado* (Gaceta del Congreso No. 960 del 2 de noviembre de 2016) [Texto propuesto]. Bogotá: Imprenta Nacional. URL

4.9. Decreto

Cita incorporada al texto:

Según el Decreto 1543 de 1997 (art. 1), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Decreto 1543 de 1997, art. 1).

Forma abreviada:

[...] (D. 1543/1997, art. 1).

En la lista de referencias:

Decreto 1543 (1997, junio 12). Por el cual se reglamenta el manejo de la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Presidencia de la República [Colombia]. *Diario Oficial No. 43.062 del 17 de junio de 1997*. Bogotá: Imprenta Nacional. URL

4.10. Resolución

Cita incorporada al texto:

Según la Resolución 5476 de 2017 (art. 1), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Resolución 5476 de 2017, art. 1).

Forma abreviada:

[...] (R. 5476/2017, art. 1).

En la lista de referencias:

Resolución 5476 (2017, noviembre 30). Por la cual se establece la base grabable de los vehículos automotores para la vigencia fiscal 2018. Ministerio de Transporte [Colombia]. *Diario Oficial No. 50.433 de noviembre 30 de 2017*. Bogotá: Imprenta Nacional. URL

⁴ Ver: nota al pie 2.

5. Providencias

Para construir citas incorporadas al texto. Agregue directamente: el nombre formal de la decisión (tipo de providencia y número de identificación), el año (utilice la preposición “de”), la sección relevante del documento (entre paréntesis: página, párrafo, etc.) y la entidad fuente. **Nota:** Si la decisión no tiene número de identificación, agregue después del tipo de providencia la fecha completa (“de” mes día “de” año) y cualquier otro número de localización importante (v. g. el radicado).

TABLA DE ABREVIATURAS: SECCIONES.	
Página / Páginas	p. / pp.
Párrafo / Párrafos	párr. / párrs.
Parágrafo / Parágrafos	par. / pars.
Consideración / Consideraciones de la Corte	con. / cons.
Fuente: <u>Elaboración propia.</u>	

Para construir citas insertadas al final del texto. Cite entre paréntesis: el nombre formal de la decisión (tipo de providencia y número de identificación), el año (utilice la preposición “de”), la sigla institucional de la entidad fuente y, por último, la sección relevante del documento: página, párrafo, etc. **Nota:** Si la decisión no tiene número de identificación, agregue después del tipo de providencia la fecha completa (“de” mes día “de” año) y cualquier otro número de localización importante (v. g. el radicado). A partir de la primera cita use la **forma abreviada**.

SIGLAS INSTITUCIONALES: ALTAS CORTES.	
Corte Constitucional	CConst
Consejo de Estado	CE
Corte Suprema de Justicia	CSJ
Consejo Superior de la Judicatura	CSJud
Tribunal Superior	TS
Fuente: López, 2009, p. 53.	

Para construir entradas en la lista de referencias. Cada entrada incluye:

- El nombre formal de la decisión: tipo de providencia y número de identificación.
- La fecha completa entre paréntesis (año, mes día).
- La clase de actuación.
- Cualquier otro número de localización importante [entre corchetes] (v. g. el radicado).
- Los nombres y apellidos de los funcionarios encargados del litigio (v. g. magistrado ponente).
- La entidad fuente [el país de origen].
- Si se requiere: *la compilación donde la decisión fue publicada (en cursiva)*. El lugar de publicación de la compilación: la imprenta. El año de publicación de la compilación.

Ejemplos. En las siguientes secciones se ofrecen ejemplos para tipos específicos de documentos judiciales.

5.1. Sentencia de la Corte Constitucional (Unificación)

Cita incorporada al texto:

Según la sentencia SU-056 de 2018 (con. 1) de la Corte Constitucional, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Sentencia SU-056 de 2018, CConst, con. 1).

Forma abreviada:

[...] (Sent. SU-056/2018, con. 1).

En la lista de referencias:

Sentencia SU-056 (2018, mayo 31). Sentencia de unificación [Expediente T-5.3883821]. Magistrado Ponente: Carlos Bernal Pulido. Corte Constitucional [Colombia]. URL

5.2. Sentencia de la Corte Constitucional (Constitucionalidad)

Cita incorporada al texto:

Según la sentencia C-151 de 2004 (con. 1) de la Corte Constitucional, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Sentencia C-151 de 2004, CConst, con. 1).

Forma abreviada:

[...] (Sent. C-151/2004, con. 1).

En la lista de referencias:

Sentencia C-151 (2004, febrero 24). Demanda de inconstitucionalidad [Expediente D-4728]. Magistrado Ponente: Jaime Córdoba Triviño. Corte Constitucional [Colombia]. URL

5.3. Sentencia de la Corte Constitucional (Tutela)

Cita incorporada al texto:

Según la sentencia T-414 de 1992 (con. 1) de la Corte Constitucional, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Sentencia T-414 de 1992, CConst, con. 1).

Forma abreviada:

[...] (Sent. T-414/1992, con. 1).

En la lista de referencias:

Sentencia T-414 (1992, junio 16). Acción de tutela [Expediente T-534]. Magistrado Ponente: Ciro Angarita Barón. Corte Constitucional [Colombia]. URL

5.4. Sentencia de la Corte Constitucional (Salvamento de Voto)

Cita incorporada al texto:

Según el salvamento parcial de voto de la Magistrada Gloria Stella Ortiz Delgado a la Sentencia C-257 de 2016 (p. 1) de la Corte Constitucional, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (SVoto, G. S. Ortiz, Sent. C-257/2016, CConst, p. 1).

Forma abreviada:

[...] No aplica.

En la lista de referencias:

Salvamento parcial de voto de la Magistrada Gloria Stella Ortiz Delgado a la Sentencia C-257 (2016, mayo 18). Demanda de inconstitucionalidad [Expediente D-10948]. Magistrado Ponente: Luis Guillermo Guerrero Pérez. Corte Constitucional [Colombia]. URL

5.5. Auto de la Corte Constitucional

Cita incorporada en el texto:

Según el auto 202 de 2017 (p. 1) de la Corte Constitucional, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Auto 202 de 2017, CConst, p. 1).

Forma abreviada:

[...] (A. 202/2017, CConst, p. 1).

En la lista de referencias:

Auto 202 (2017, abril 26). Solicitud de nulidad [Expediente T-5.826.280]. Magistrada Sustanciadora: Gloria Stella Ortiz Delgado. Corte Constitucional [Colombia]. URL

5.6. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia (Del año 2014 en adelante) ⁵

Cita incorporada al texto:

Según la sentencia SP880 de 2017 (p. 1) de la Corte Suprema de Justicia, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Sentencia SP880 de 2017, CSJ, p. 1).

Forma abreviada:

[...] (Sent. SP880/2017, CSJ, p. 1).

En la lista de referencias:

Sentencia SP880 (2017, enero 30). Recurso de casación [Radicado N.º 42656]. Magistrado Ponente: Eugenio Fernández Carlier. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal [Colombia]. URL

⁵ A partir de dicho año se comienza a utilizar el “Número de Providencia” (SP, para sentencias) además del “Número de Radicado” (que coincide con el “Número de Proceso” o “Número de Casación”).

5.7. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia (Del año 2000 al año 2014)

Cita incorporada al texto:

Según la sentencia de noviembre 23 de 2000 (p. 1), Radicado N.º 12824, de la Corte Suprema de Justicia, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Sentencia de noviembre 23 de 2000, Radicado N.º 12824, CSJ, p. 1).

Forma abreviada:

[...] (Sent. 23/11/2000, Rad.: 12824, CSJ, p. 1).

En la lista de referencias:

Sentencia (2000, noviembre 23). Recurso de casación [Radicado N.º 12824]. Magistrado Ponente: Jorge Aníbal Gómez Gallego. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal [Colombia]. URL

5.8. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia (Del año 1886 al año 1999)⁶

Cita incorporada al texto:

Según la sentencia de abril 8 de 1985 (p. 1), Aprobado: Acta N.º 29, de la Corte Suprema de Justicia, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Sentencia de abril 8 de 1985, Aprobado: Acta N.º 29, CSJ, p. 1).

Forma abreviada:

[...] (Sent. 8/4/1985, Acta: 29, CSJ, p. 1).

En la lista de referencias:

Sentencia (1986, abril 8). Recurso de casación [Aprobado: Acta N.º 29]. Magistrado Ponente: Lisandro Martínez Z. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal [Colombia], *Gaceta Judicial*, tomo CLXXXV, 1986, primer semestre, No. 2424, pp. 79-97. Bogotá: Imprenta Nacional. 1988. URL

5.9. Auto de la Corte Suprema de Justicia (Del año 2014 en adelante)⁷

Cita incorporada al texto:

Según el auto AP7908 de 2017 (p. 1) de la Corte Suprema de Justicia, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Auto AP7908 de 2017, CSJ, p. 1).

Forma abreviada:

[...] (A. AP7908/2017, CSJ, p. 1).

⁶ La *Gaceta Judicial* empezó a publicarse en 1886 y solo se discontinuó en 1999.

⁷ A partir de dicho año se comienza a utilizar el “Número de Providencia” (AP, para autos) además del “Número de Radicado” (que coincide con el “Número de Proceso” o “Número de Casación”).

En la lista de referencias:

Auto AP7908 (2017, noviembre 23). Admisión de la demanda [Radicado N.º 50609]. Magistrado Ponente: Eyder Patiño Cabrera. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal [Colombia].
URL

5.10. Auto de la Corte Suprema de Justicia (Antes del año 2014)

Cita incorporada al texto:

Según el auto de diciembre 12 de 2012 (p. 1), Radicado N.º 39188, de la Corte Suprema de Justicia, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Auto de diciembre 12 de 2012, Radicado N.º 39188, CSJ, p. 1).

Forma abreviada:

[...] (A. 12/12/12, Rad.: 39188, CSJ, p. 1).

En la lista de referencias:

Auto (2012, diciembre 12). Admisión de la demanda [Radicado N.º 39188]. Magistrado Ponente: María del Rosario González Muñoz. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal [Colombia].
URL

5.11. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia (Salvamento de Voto)

Cita incorporada al texto:

Según el salvamento de voto del Magistrado Mauro Solarte Portilla a la sentencia de junio 22 de 2005 (p. 1), Radicado N.º 14464, de la Corte Suprema de Justicia, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (SVoto, M. Solarte, Sent. 22/6/2005, Rad.: 14464, CSJ, p. 1).

Forma abreviada:

[...] No aplica.

En la lista de referencias:

Salvamento de voto del Magistrado Mauro Solarte Portilla a la Sentencia (2005, junio 22). Recurso de casación [Radicado N.º 14464]. Magistrado Ponente: Edgar Lombana Trujillo. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal [Colombia]. URL

5.12. Sentencia del Consejo de Estado (Del año 1999 en adelante)

Cita incorporada al texto:

Según la sentencia de noviembre 22 de 2017 (p. 1), Radicado N.º 08...44, del Consejo de Estado, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Sentencia de noviembre 22 de 2017, Radicado N.º 08...44, CE, p. 1).

Forma abreviada:

[...] (Sent. 22/11/2017, Rad.: 08...44, CE, p. 1).

En la lista de referencias:

Sentencia (2017, noviembre 22). Acción de reparación directa [Radicado N.º 08001-23-33-000-2012-00015-01(52144)]. Consejero Ponente: Jaime Orlando Santofimio Gamboa. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C [Colombia]. URL

5.13. Auto del Consejo de Estado

Cita incorporada al texto:

Según el auto de noviembre 27 de 2017 (p. 1), Radicado N.º 11...00, del Consejo de Estado, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Auto de noviembre 27 de 2017, Radicado N.º 11...00, CE, p. 1).

Forma abreviada:

[...] (A. 27/11/2017, Rad.: 11...00, CE, p.1).

En la lista de referencias:

Auto (2017, noviembre 27). Conflicto negativo de competencias [Radicado N.º 11001-03-24-000-2016-00527-00]. Consejero Ponente: Oswaldo Giraldo López. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera [Colombia]. URL

5.14. Sentencia del Consejo de Estado (Del año 1915 al año 1999)⁸

Cita incorporada al texto:

Según la sentencia de enero 31 de 1962 (p. 1), Negocio N.º 347, del Consejo de Estado, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Sentencia de enero 31 de 1962, Negocio N.º 347, CE, p. 1.).

Forma abreviada:

[...] (Sent. 31/01/1962, Neg.: 347, CE, p. 1).

En la lista de referencias:

Sentencia (1962, enero 31). Solicitud de nulidad (Decreto) [Negocio N.º 347]. Consejero Ponente: Gabriel Rojas Arbeláez. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo [Colombia], *Anales, año XXXVII, tomo LXIV, números 397 y 398, 1962, primer semestre, pp. 41-50*. Bogotá: Imprenta Nacional. 1962.

5.15. Sentencia del Consejo de Estado (Salvamento de Voto)

Cita incorporada al texto:

Según el salvamento de voto del Magistrado Ramiro Pazos Guerrero a la sentencia de agosto 29 de 2013 (p. 1), Radicado N.º 11...3A, del Consejo de Estado, [...].

⁸ Los *Anales del Consejo de Estado* se publicaron en papel desde 1915 hasta 1999.

Cita insertada al final del texto:

[...] (SVoto, R. Pazos, Sent. 29/08/2013, Rad.: 11...3A, CE, p. 1).

Forma abreviada:

[...] No aplica.

En la lista de referencias:

Salvamento de voto del Magistrado Ramiro Pazos Guerrero a la Sentencia (2013, agosto 29). Acción de nulidad [Radicado N.º 11001-03-26-000-2005-00076-00(32293)A]. Consejero Ponente: Silvio Saúl Suarez Sandoval. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B [Colombia]. URL

5.16. Laudo Arbitral

Cita incorporada al texto:

Según el laudo arbitral Los Coches vs GM Colmotores de 2016 (p. 1) del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Los Coches vs GM Colmotores, p. 1).

Forma abreviada:

[...] No aplica.

En la lista de referencias:

Distribuidora Los Coches La Sabana S. A. vs General Motors Colmotores S. A. (2016, agosto 30). Árbitros: Antonio José Núñez Trujillo (Presidente), Jaime Humberto Tobar Ordóñez y Juan Caro Nieto. Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá [Colombia]. URL

6. Libros, capítulos de libro y artículos

6.1. Libros

Para construir citas incorporadas al texto. Agregue directamente: el apellido del autor o el nombre del autor corporativo y entre paréntesis el año. Nota: recuerde seguir las indicaciones respecto a los tipos de citación directa o indirecta.

Para construir citas insertadas al final del texto. Cite entre paréntesis: el apellido del autor o el nombre del autor corporativo y el año. Nota: recuerde seguir las indicaciones respecto a los tipos de citación directa o indirecta.

Para construir entradas en la lista de referencias. Cada entrada incluye:

- Apellido del autor, inicial del primer nombre.
- Año entre paréntesis (año).

- Título del libro en cursiva
- Nombre de la editorial
- DOI o URL (si aplica)

6.1.1. Libros sin DOI

Cita incorporada al texto:

Según Velásquez (2020), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Velásquez, 2020).

En la lista de referencias:

Velásquez, F. (2020). *Fundamentos de Derecho Penal. Parte General* (3rd ed.). Tirant Lo Blanch.

6.1.1. Libros con DOI

Cita incorporada al texto:

De acuerdo con la Asociación Americana de Psicología (2020), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Asociación Americana de Psicología, 2020).

En la lista de referencias:

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

6.2. Capítulo de libros

Para construir citas incorporadas al texto. Agregue directamente: el apellido del autor o el nombre del autor corporativo y entre paréntesis el año. Nota: recuerde seguir las indicaciones respecto a los tipos de citación directa o indirecta.

Para construir citas insertadas al final del texto. Cite entre paréntesis: el apellido del autor o el nombre del autor corporativo y el año. Nota: recuerde seguir las indicaciones respecto a los tipos de citación directa o indirecta.

Para construir entradas en la lista de referencias. Cada entrada incluye:

- Apellido del autor, inicial del primer nombre.
- Año entre paréntesis (año).
- Título del capítulo de libro.

- Información del libro: En inicial del nombre. Apellido del editor o compilador, título del libro en cursiva (páginas del capítulo). Nombre de la editorial.
- DOI o URL (si aplica)

6.2.1. Capítulo de libros sin DOI

Cita incorporada al texto:

Según Vargas (2013), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Vargas, 2013).

En la lista de referencias:

Vargas, R. (2013). Bases para la construcción de un “derecho penal financiero”. Especial referencia al ordenamiento jurídico colombiano. In R. Posada, A. Cadavid, R. Molina, & J. Sotomayor (Eds.), *Derecho Penal y crítica del poder punitivo del Estado* (Tomo 2, pp. 961–980). Universidad de los Andes & Grupo Editorial Ibáñez.

6.2.2. Capítulo de libros con DOI

Cita incorporada al texto:

Según Sand (2008), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Sand, 2008).

En la lista de referencias:

Sand, P. (2008). The Evolution of International Environmental Law. In D. Bodansky, J. Brunnée, & E. Hey (Eds.), *The Oxford Handbook of International Environmental Law* (1st ed., pp. 10–31). Oxford University Press Inc. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199552153.013.0002>

6.3. Artículos

Para construir citas incorporadas al texto. Agregue directamente: el apellido del autor o el nombre del autor corporativo y entre paréntesis el año. Nota: recuerde seguir las indicaciones respecto a los tipos de citación directa o indirecta.

Para construir citas insertadas al final del texto. Cite entre paréntesis: el apellido del autor o el nombre del autor corporativo y el año. Nota: recuerde seguir las indicaciones respecto a los tipos de citación directa o indirecta.

Para construir entradas en la lista de referencias. Cada entrada incluye:

- Apellido del autor, inicial del primer nombre.
- Año entre paréntesis (año).
- Título del artículo
- Información de la revista: Nombre de la revista en cursiva, volumen(No.), páginas del artículo
- DOI o URL (si aplica)

6.3.1. Artículos sin DOI

Cita incorporada al texto:

Según Foffani (2003), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (Foffani, 2003).

En la lista de referencias:

Foffani, L. (2003). La corrupción en el sector privado: la experiencia italiana y el derecho comparado. *Revista Penal*, (12), 61-71. <http://hdl.handle.net/10272/12571>

6.3.2. Artículos con DOI

Cita incorporada al texto:

Según McCauley (2019), [...].

Cita insertada al final del texto:

[...] (McCauley, 2019).

En la lista de referencias:

McCauley, S. (2019). Language learning as language used: across-linguistic model of child language development. *Psychological Review*, 126(1), 1-51. <https://doi.org/10.1037/rev0000126>

7. Referencias

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

López, D. (2017). *Las fuentes del argumento. Reglas para la elaboración de citas y referencias en el ensayo jurídico* (1st ed.). Legis.

Velásquez, F. (2020). *Fundamentos de Derecho Penal. Parte General* (3rd ed.). Tirant Lo Blanch.